



# freelance scm

## PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ENTRE FREELANCE SCM Y EL SOCIO

### COMUNICACIONES:

Las comunicaciones entre el Socio y Freelance SCM se realizarán preferiblemente por email [info@sialconsultoria.com](mailto:info@sialconsultoria.com).

También se aceptarán FAX al número 91 41 75 822, Correo ordinario o certificado, a nuestra sede central en: Capitán Haya 15, 28020 MADRID.

Las comunicaciones urgentes o por situaciones excepcionales se podrán realizar por teléfono al nº 902 412 411.

### ALTAS y BAJAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL:

Se comunicarán por escrito con al menos un día de antelación a la fecha de alta y hasta dos días después de la fecha de baja. Lo más conveniente es indicar en una misma comunicación la fecha de alta y baja. Freelance enviará al socio una copia del documento de alta o baja.

### CONTRATOS DE SERVICIOS:

Para garantizar el cobro de los trabajos realizados Freelance SCM recomienda realizar un contrato o una solicitud por escrito del cliente de los servicios a realizar indicando precios y forma de pago.

En el caso de que hayan realizado el pedido directamente al socio este deberá reenviarlo a Freelance SCM

En el caso de contrato Freelance dispone de contratos estandar. El socio deberá indicar los datos del cliente: Nombre Fiscal, NIF, Dirección completa, Persona de contacto, Teléfono y email de contacto.



Freelance Sociedad Cooperativa Madrileña  
Capitán Haya, 15 Bajo 28020 MADRID España  
Tel.: 902 412 411 - Fax: 91 417 58 22  
[info@sialconsultoria.com](mailto:info@sialconsultoria.com)



# freelance scm

y los datos del trabajo: Concepto, Fechas, Importes, forma de pago y cualquier otra condición

## **CERTIFICADO DE SUBCONTARTISTAS**

A solicitud del socio o del cliente Freelance solicitará un certificado de subcontratistas a la Agencia Tributaria a favor del cliente de acuerdo artículo 43.1 f) de la Ley General Tributaria

## **EMISION DE FACTURAS**

Se comunicarán los datos del cliente (Nombre Fiscal, NIF, Dirección completa, Persona de contacto, Teléfono y email de contacto) y los datos del trabajo (Concepto, Fechas, Importes, forma de pago y cualquier otra condición).

Si el socio lo desea podemos cambiar el logo de Freelance SCM por el que nos proporcione aquel.

Las facturas se enviarán previamente por email al socio. Una vez que este nos de su conformidad, procederemos a enviarlo por correo al cliente.

## **LIQUIDACION DE TRABAJOS.**

Los trabajos cobrados se liquidarán al socio una vez que se hayan hecho efectivo en la cuenta de Freelance SCM, deduciendo los importes reflejados en el contrato de adhesión.



**freelance scm**

**Freelance Sociedad Cooperativa Madrileña**

Capitán Haya, 15 Bajo 28020 MADRID España

Tel.: 902 412 411 - Fax: 91 417 58 22

[info@sialconsultoria.com](mailto:info@sialconsultoria.com)